

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato a 20 de octubre del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900017225

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900017225**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"DESEO CONOCER EL PRESUPUESTO DIRIGIDO A LAS OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. SIENDO MÁS ESPECÍFICO, EL PRESUPUESTO DESTIENDO A LAS OBRAS QUE CONSISTAN ELABORACIÓN, MEJORAMIENTO O ARREGLO DE CALLES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO." (sic)

"La Tesorería de la Administración Municipal: 2024-2027, le informa:

El presupuesto asignado para este ejercicio 2025, para la elaboración, mejoramiento o arreglo de calles y banquetas en el municipio, es de \$ 29,241,105.55 (Veintinueve millones doscientos cuarenta y un mil ciento cinco pesos 55/100 MN)." (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx